

NUEVAS APORTACIONES A LOS CATALANISMOS

DE HABLA CANARIA

Este pequeño trabajo quiere ser una ampliación al estudio de las palabras, en una de las aportaciones menos estudiada por la mayoría de los lexicógrafos, son aquellas que teniendo origen en la lengua del levante peninsular, han llegado a las Islas por diversas causas, y hoy forman parte del español de Canarias.

La importancia de la existencia de estas palabras presumiblemente de origen meridional ha llevado a varios autores a la creencia que en el español de Canarias no existen más catalanismos que los generalizados en el habla castellana⁽¹⁾, y que constan como tales en el *Diccionario de la Real Academia*. En un trabajo anterior⁽²⁾ nos atrevemos a suponer la existencia de varias palabras que, si bien no son catalanismos, forman parte de un amplio grupo de términos que son comunes a las lenguas de la periferia peninsular: catalán, gallegoportugués, leonés, etc., y que por tanto su lugar de procedencia podría ser tanto el área catalano-parlante como el oriente peninsular.

En la mayoría de los casos es más oportuna la teoría de un origen gallegoportugués, tan común a muchos vocablos del habla canaria, pero deben señalarse algunos casos donde parece más posible la procedencia levantina de los términos.

Una base de apoyo para la defensa de esta procedencia la debemos tomar en la historia de las Islas. Si los portugueses jugaron un gran papel en la población y en el comercio de Canarias, no debemos olvidar que catalanes y mallorquines también tuvieron un peso importante, sobre todo en los primeros años de la preconquista, cuando se realizaron los primeros contactos comerciales y religiosos entre los canarios y los



CASA CATALANA DE LAS PALMAS.

Europeos. En una segunda época, los catalanes, gracias a su poderío naval y comercial, y los mallorquines, llevados por su afán cartográfico y religioso, se asentaron en Gran Canaria y tocaron casi todos los puertos del Archipiélago⁽³⁾.

Tampoco debemos olvidar la influencia de los caballeros normandos en la primera etapa de la conquista de las Islas, cuando Bethencourt y Gadifer llegaron a Lanzarote y Fuerteventura, donde fundaron pueblos, y siendo colonos fueron llamados reyes por los primitivos pobladores⁽⁴⁾, pero sobre esta influencia francesa en Lanzarote y Fuerteventura hablaremos más adelante.

Entre el grupo de palabras ya estudiadas se realizaron dos grupos, uno que incluía los términos comunes al catalán y portugués:

—*alfabega*: ‘hierba silvestre, *Stachys ocymastrum*’, que parece una forma intermedia entre el vocablo catalán *alfabega* y el portugués *alfabaga*, pero que en todo caso proviene del árabe.

—*banda*: ‘lado’, voz de gran influencia marinera, donde queda registrada en el castellano actual, y que en Canarias retiene más significados que el marino, y que ha dado lugar a algunas expresiones populares como *cerrarse en banda*, y es utilizada en algunas islas para designar a las diferentes partes de la misma, como ocurre en La Palma, donde se diferencia la tierra firme en bandas, como si fuese un navío.

—*bocoy*: ‘tonel’, vocablo de origen francés y catalán que pasó a las Islas gracias a su utilización por los navegantes portugueses, por lo que debe considerarse un portuguesismo en Canarias.

—*bufo*: ‘pedo’, voz señalada por Sebastián de Lugo y empleada en catalán con la forma femenina *bufa*, al igual que en portugués, por lo que la masculinización del término debe entenderse como una simbiosis del femenino *bufa*, y el masculino *pedo*.

—*falcón*: ‘halcón’, palabra común en la Edad Media en toda la Península, y que en Canarias persiste como un arcaísmo, de los muchos que quedan en el habla del Archipiélago.

—*mamella*: ‘carnosidad que les cuelga a las cabras de la barbilla’, utilizada en todo el oriente peninsular como ‘pecho’, y como ‘prominencia del cuerpo’, sentido que mantiene en Canarias y en algunos puntos de Andalucía.

—*murta*: ‘mirto, arrayán, arbusto silvestre, *Mirtus communis*’, palabra registrada también en la Edad Media en todo el ámbito peninsular, y considerada un arcaísmo en el castellano, aunque se utiliza ampliamente en el catalán de Valencia y en algunos puntos de Andalucía.

—*olivarda*: ‘planta silvestre, *Ditrichia viscosa*’, nombre utilizado tanto en la zona castellano parlante como en el resto, pero cuyo origen, según J. Corominas, es indudablemente catalán.

—*peta*: ‘espalda’, voz que ha sufrido un cambio en su significado, ya que mientras en el castellano antiguo y el catalán, así como en el resto de lenguas peninsulares, significa ‘pecho’, en Canarias ha pasado a designar la parte contraria del cuerpo, la espalda.

—*seba*: ‘planta marina, *Cymodocea nodosa*’, popular vegetal que se encuentra en las playas arenosas del Archipiélago formando los *sebadales*, y cuyo nombre puede provenir del castellano *ceiba*, o del catalán *ceba*.

—*tonina*: ‘atún, *Thunnus thynnus*’, nombre dado en las Islas a este pez tan popular y, en ocasiones, también a los delfines. Su fama de grueso ha servido para la creación de la expresión *estar gorda como una tonina*.

—*turma*: ‘trufa’, es el nombre con que se conoce a un hongo subterráneo, que no es la célebre trufa negra, tan exquisita y buscada, pero que pertenece a su misma familia botánica. Se trata de un arcaísmo recogido en Fuerteventura y presente en las *Églogas de Navidad*, de Juan de Encina, y en algunos puntos de las provincias de Valencia y Alicante.

—*soco*: ‘abrigo’, y sus variantes *soquito* y *socaire*, este grupo de términos ha sido ampliamente tratado y comentado. Parece tratarse de una expresión marinera, y de origen catalán, donde se utiliza *soco* con un sentido más amplio, de base de un árbol, de una pared, etc., muy útil para refugiarse.

El otro grupo estaba integrado por las palabras que no parecían tener otro origen que el catalán, y que eran las siguientes:

—*anjova*: ‘anchoa’, recogida por Manuel Alvar en su estudio sobre la ictionimia en Canarias⁽⁵⁾.

—*balma*: ‘techo de nubes formado en un valle’, topónimo que se encuentra en La Palma, y con algunas variantes en Tenerife, del que se ha especulado con su posible origen prehispano, pero que también puede provenir del término catalán, que significa ‘prominencia de roca que sobresale y forma un techo’.

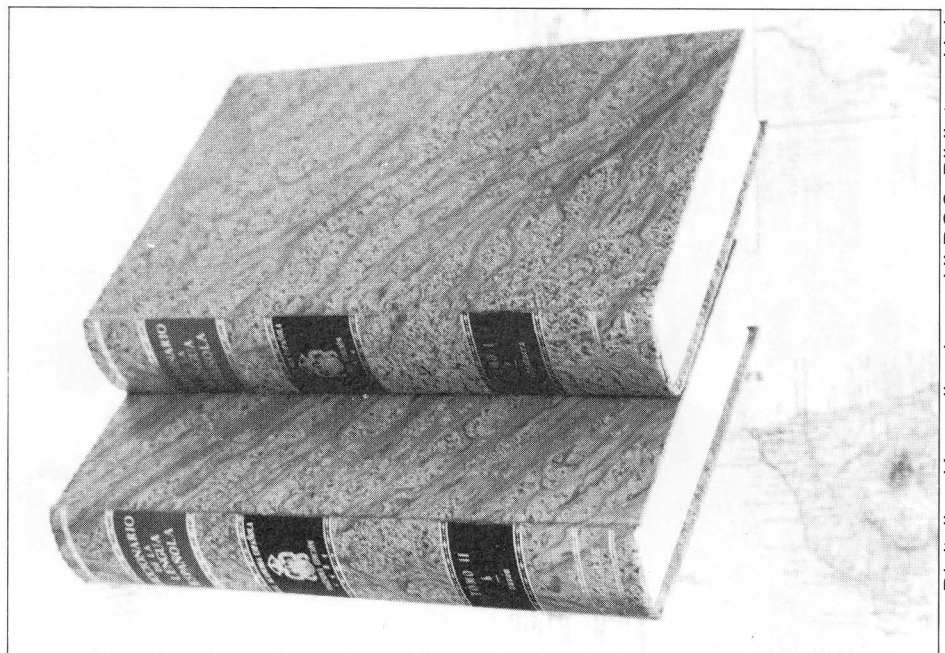
—*esquey*: ‘abrigo, corral para cabras’, con este término, recogido en Fuerteventura, y casi desaparecido, ocurre lo mismo que con el anterior, considerado un prehispanismo, puede provenir de los términos catalanes *esquerp*, y éste del antiguo *esquiú* con el significado ‘refugio’. En el catalán de Valencia hemos encontrado la misma palabra *esquei*, como ‘masa rocosa, con aristas y grietas’, que bien podría ser un derivado de la misma catalana antigua.

—*galga*: topónimo de La Palma y Gran Canaria. La explicación más fácil a este vocablo es decir que su signifi-

—*rascae* y *rascay*: ‘rascásido, pez espinoso, *Scorpaena porcus*’, estudiada por Manuel Alvar⁽⁷⁾, parece ser uno de los ejemplos más claros de catalanismo.

—*sardinell*: ‘obra de albañilería’, voz que tiene su étimo claramente en Cataluña, se usa en La Palma y en El Hierro con el mismo significado.

—*time*: ‘risco’, otra palabra que se usa en Lanzarote y en La Palma, fue considerada como un guanchismo, y con los nuevos datos de la existencia en el catalán de *timpe*: ‘punta aguda, costado’, de significado más cercano, que



ficado es: ‘hembra del galgo’, sin embargo encontramos en catalán la voz *galga*: ‘medida fijada que han de tener ciertas piedras de construcción’, nos parece más cercano el sentido catalán, más ligado a la configuración de un terreno, que el de la hembra de un animal. Además en Gerona según J. Corominas⁽⁶⁾ encontramos *terra galga*: ‘tierra utilizada para lavar, a falta de jabón, especie de estropajo’.

—*lletera*: ‘hierba silvestre, letrechezna, *Euphorbia sps.*’, voz que se encuentra en el valenciano, pero eso no nos ha de extrañar, ya que la relación histórica entre Valencia y Canarias está documentada, y este fitónimo puede ser un ejemplo.

el bereber, es posible dudar de origen prehispano.

—*trencadalles*: ‘hierba anual silvestre, *Aster squamatum*’, este nombre es usado en el catalán, aunque existe la variante valenciana cuyo significado es más parecido al isleño, no así la variante catalana, que se asemeja en la grafía pero no en el sentido.

Todas estas voces, están relacionadas de alguna forma con la vida rural y marinera, economías en las que se veían insertos nuestros antepasados hasta hace muy poco tiempo, y han ido desapareciendo de nuestro vocabulario habitual de tal forma, que resultarán extrañas a muchos isleños, porque se hallan relegadas en su mayoría a estos ámbitos

sociolingüísticos y culturales. Otras veces no se encuentran en los léxicos o vocabularios agrícolas y marítimos sino que perviven a manera de “fósiles” en los topónimos de nuestras Islas, tal es el caso de *galga* y *balma*.

Estudios recientes nos han ofrecido más datos sobre la presencia de vocablos de origen catalán, quizá uno de los más vistosos sea el topónimo *Catalanes*, en Barlovento, en la isla de La Palma. En el otro extremo de nuestro Archipiélago, en Lanzarote, encontramos *Conil*, voz que da nombre a una montaña y una aldea en Tegüise, curiosidad signi-

el Diccionario geográfico y descriptivo de Madoz se comenta como: “... es cómodo y susceptible de todo género de embarcaciones...”⁽⁸⁾.

Esta descripción coincide con el significado catalán del término *bufona*: ‘lindo, bonito, gracioso, mono’, que puede dar lugar al topónimo lanzaroteño.

Es curiosa la insistencia en la aparición de las islas de La Palma y Lanzarote como poseedoras de la mayoría de los vocablos comentados. En el caso de Lanzarote, así como Fuerteventura, es muy posible que estas palabras toponí-

nados a la botánica venidos de fuera, ya que como se sabe, el *incienso* es en verdad una gomorresina extraída de algunos árboles de África y Asia, y no la compuesta canaria. En catalán encontramos el término *encens*, utilizado como nombre común de *Artemisa absinthium*, cuya traducción es también *incienso*. Esta planta se conoce en gallego como *asentes*, en vasco, *azantzio*, pero en castellano, *ajenjo*. Otra planta del mismo género, *Artemisa vulgaris*, recibe en italiano el nombre de *assenzio*. La posibilidad de que el término canario provenga del catalán, aunque existente, es muy remota.

Éste es quizá el ejemplo más práctico de la dificultad de establecer la clasificación de muchas palabras canarias, que traídas a las islas desde los primeros momentos de la conquista, formaban parte de una lengua en vías de formación, y con muchas más afinidades entre ésta y las lenguas vecinas, de las que encontramos en la actualidad. Por ello es quizá necesario hablar de un *fondo común* a todas las lenguas romances, como el lugar de donde proviene la mayor parte de los términos actuales del habla canaria.

MARÍA TERESA CÁCERES LORENZO
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

NOTAS

- (1) Germán Colón, *El español y el catalán, juntos y en contraste*, Ariel, 1989, 349 págs.
- (2) M^a Teresa Cáceres Lorenzo, “Algunas consideraciones sobre la presencia de los catalanismos en el español de Canarias”, en *Anuari de Filologia*, XIII, 1990, F, 1.
- (3) A. Ruméu de Armas, *El obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*, Madrid-Telde, 1986, 2^a edición, 227 págs. M. Mitjá Sagues, “Abandó de les Illes Canàries per Joan I d’Aragó”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 10, 1964, págs. 163-178.
- (4) Elías Serra Rafols y Alejandro Cioranescu, *Le Canarien*, Fontes Rerum Canariarum. IX, Texto de Juan V de Bethencourt, Instituto de Estudios Canarios, El Museo Canario, La Laguna-Las Palmas, 1960.
- (5) Manuel Alvar, “La terminología canaria de los seres marinos”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 21, 1975, pág. 422.
- (6) Nos referimos a J. Corominas, *Diccionari etimologic i complementari de la llengua catalana*, Caixa de Pensions “La Caixa”, Barcelona, 1986, 8 vol.
- (7) M. Alvar, “La Terminología canaria...”, op. cit., pág. 450.
- (8) Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Canarias*, estudio introductorio de Ramón Pérez González, Ámbito Ediciones, Editorial Interinsular Canaria, Valladolid, 1986, pág. 54.



ficativa en una isla donde abundan los conejos, desde el principio de la Conquista, ya que era obligación que cada barco que arribara a nuestras costas trajera consigo unas parejas de estos animales, y tanto fue su número especialmente en Lanzarote, que a esta isla se le comenzó a llamar “la isla conejera” y de ahí al gentilicio *conejero* como se conoce a los naturales de aquella isla. No podía faltar, para testificar la presencia de los viajeros del Mediterráneo, encontrar *conil*: ‘conejo’, en uno de sus topónimos.

Aunque de los topónimos de Lanzarote y Fuerteventura podríamos obtener más información sobre este aspecto, como es el caso de *Bufona*, puerto de Lanzarote, cercano al de Arrecife, y que en

micas tengan un origen francófono, por la ya comentada influencia de los primeros conquistadores normandos y gascones.

Para terminar este breve añadido, podemos referirnos al término *incienso*, nombre con que se conoce en todas las islas a un arbusto aromático, común en las zonas bajas, y de color plateado con pequeñas flores amarillas. Se trata de la planta conocida botánicamente como *Artemisa thuscula*, y que recibe además los nombres de *incienso morisco*, *ajenjo* y *ajenjo morisco*. Este vocablo, *ajenjo*, es el utilizado en la Península para llamar a algunas especies muy relacionadas a la canaria, así como también *artemisa*. La voz canaria ha llamado mucho la atención de múltiples aficio-